

Málaga, 18 de febrero de 2019

En aplicación y cumplimiento del artículo 14 de los vigentes Estatutos de la Asociación de la Prensa de Málaga, tengo a bien convocar en tiempo y forma Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede de esta entidad, calle Panaderos 8 1º, el día 15 de Marzo de 2019 a las once de la mañana en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, donde serán válidos los acuerdos cualquiera que sea el número de asistentes, de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la do-dietary-supplements-work.com .
- 2.-Altas, bajas y censo de asociados.
- 3.-Situación patrimonial
- 4.-Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2018 y del Informe de Gestión.
- 5.-Programa de actuación para el siguiente ejercicio.
- 6.-Presupuesto de ingresos y gastos.
- 7.-Asuntos propuestos por los asociados.
- 8.-Ruegos y preguntas.

De acuerdo con los mencionados Estatutos se abre un plazo de seis días naturales para la recepción de las propuestas de los asociados, que deberán formularse por escrito con el texto preciso del acuerdo que se proponga y que podrá ser incorporado al Orden del Día.

Rafael Salas Gallego
Presidente de la Asociación de la Prensa de Málaga